

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3, sito en calle Mitre 26/28 de la ciudad de Concordia, Dr. Justo José De Urquiza, Secretaría Única a cargo del Dr. José Luis Sagasti, en el expediente caratulado "**JOURDAN, Rosana Isabel C/ SHAND, Guillermo R S/ USUCAPION**" (Expte. N° 8658), cita y emplaza por el término de QUINCE (15) DIAS a partir de la última publicación del presente a Sr. SHAND GUILLERMO R. y a quienes se consideren con derecho respecto al inmueble motivo de la litis ubicado en Manzana 44, domicilio parcelario Calle Pública s/n°, Centro de Población de Nueva Escocia, Distrito Yerúa, Departamento Concordia, superficie 538,35 m2, Plano de Mensura n.º 74341. La resolución que lo dispone en su parte pertinente dice: Concordia, 18 de Agosto de 2026. **VISTO: ... RESUELVO: 1.- ... 2.- ... 3.- TENER** por promovido por **Rosana Isabel JOURDAN** contra **Guillermo R. SHAND** y/o quienes se consideren con derecho respecto al inmueble motivo de la litis ubicado en Manzana 44, domicilio parcelario Calle Pública s/n°, Centro de Población de Nueva Escocia, Distrito Yerúa, Departamento Concordia, superficie 538,35 m2, Plano de Mensura n.º 74341, -artículo 669 inc. 3 del C.P.C.C.-, el presente **JUICIO ORDINARIO** de **ADQUISICION de DOMINIO por USUCAPION**, por los conceptos y fundamentos expresados. 4.- **CITAR** mediante edictos que se publicarán por DOS DIAS en el Boletín Oficial y Diario local a Guillermo R. SHAND y/o sus herederos y/o a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles objetos del pleito, para que comparezcan a estas actuaciones dentro del plazo de QUINCE DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. 5.- ... 6.- ... 7.- ... 8.- ... A lo demás, oportunamente. **Fdo.** Dr. Justo José de Urquiza Juez.

Correo institucional: jdocyc3-con@jusentrierios.gov.ar

Publíquese por dos (2) días.

José Luis Sagasti
Secretario

La presente se suscribe mediante firma digital
-Acuerdo General STJER N° 33/22, del 04/10/2022, Pto. 6º c-.